



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 DIC 2011

Res. H. N° 1785-11

Expte. N° 4.792/11

VISTO:

La Nota N° 3031/11 mediante la cual el alumno Marcelo Alejandro GARECA, de la Escuela de Letras, solicita ayuda económica para solventar parcialmente gastos de su participación en el "I Congreso: La expresión escrita y oral en el ámbito universitario y secundario, y su didáctica", que se realizó en la Universidad Nacional de La Rioja los días 5, 6 y 7 de octubre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despacho N° 120/11 aconseja otorgar al solicitante la suma de \$500,00 con imputación a los fondos de Apoyo a Alumnos;

QUE en su sesión del día 15 de Noviembre de 2011 el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades aprobó el Despacho mencionado;

QUE por distintas circunstancias no se hizo efectiva la entrega de los fondos otorgados al alumno, en tiempo y forma, correspondiendo en consecuencia el reintegro de los gastos efectuados por su cuenta y cargo,;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE

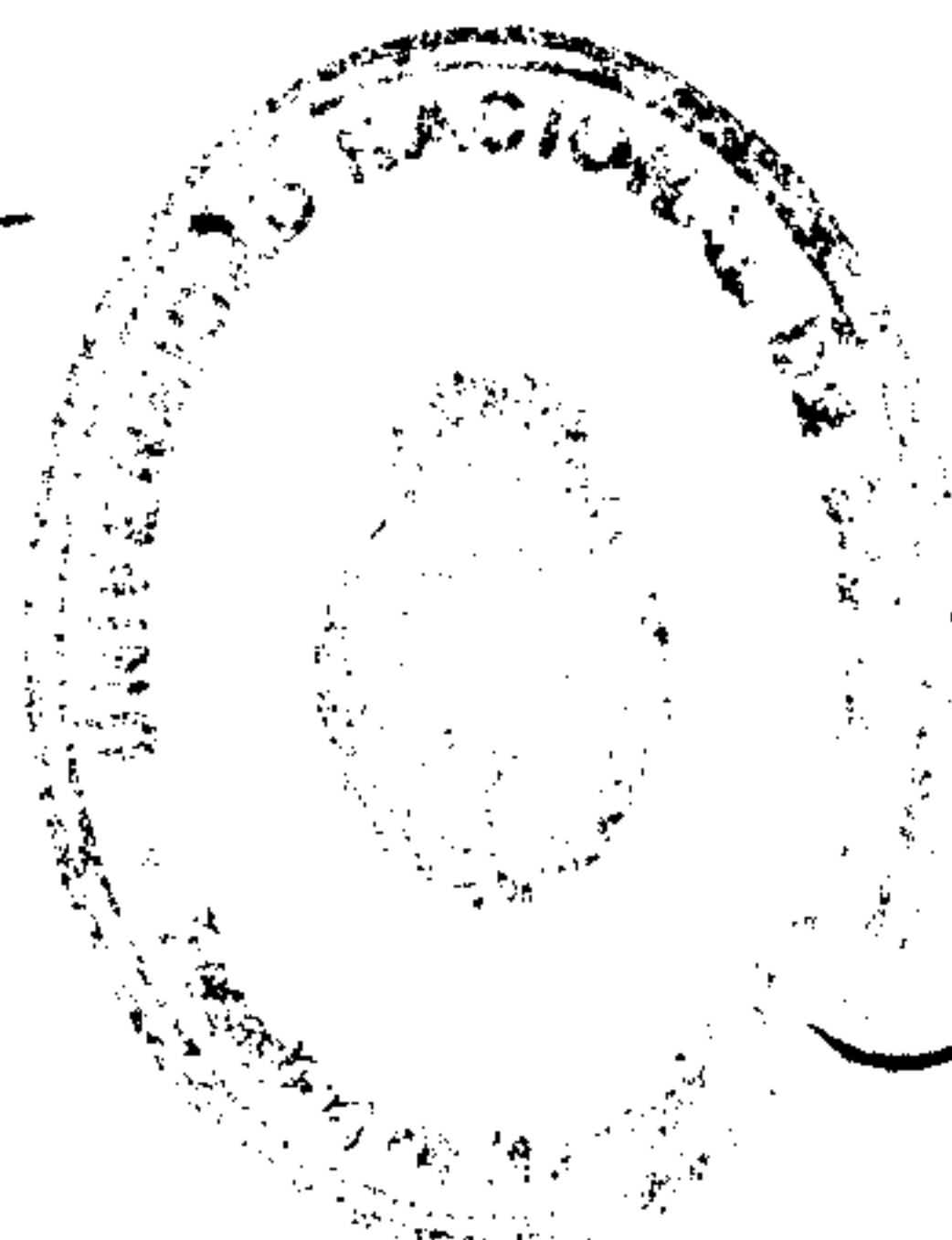
ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos hasta la suma total de PESOS QUINIENTOS (\$500,00) al alumno Marcelo Alejandro GARECA, DNI 24.816.585, en concepto de ayuda económica por su participación en la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2011 de esta dependencia y en el orden interno al **Fondo de Apoyo a Alumnos** (de la Escuela de Letras).-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jbu/FAT

Mg. MARCELO D. MARECHONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Prof. Lic. de Letras del V. RIONDA
DE CANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.